

Bogotá D.C, Marzo 22 de 2019.

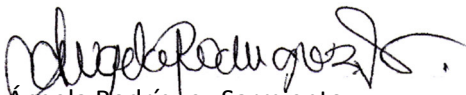
Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Estimados Señores:

En mi calidad de Representante Legal y Apoderada Judicial, nombrada mediante escritura pública 3257 del 29 de diciembre de 2014 de la notaría 23, y actuando como máximo órgano de dirección para Colombia certifico que durante el año gravable 2018 el personal directivo o gerencial no tuvo remuneración salarial ni por prestación de servicios.

Se expide la presente certificación en Bogotá a los 22 días del mes de marzo del 2019, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para el trámite de actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del art 364-3 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente



Angela Rodríguez Sarmiento

CC 1.032.379.113

Representante Legal y Apoderada Judicial